Asunción, 15 de diciembre de 2022.

NOTA CAC N° 897/2022

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña – Tel.: 415 4000.-
Presente:

Me dirijo a **Usted**, en el marco del llamado LPN/SBE N° 02/2021 *"Adquisición de Equipos Informáticos para Instituciones Educativas"* ID N° 400.741 del Programa "*MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE APRENDIZAJE Y LA GESTIÓN EDUCATIVA MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE TIC EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y UNIDADES DE GESTIÓN EN PARAGUAY*".

En atención a la **Nota DNCP N° 17663/2022** de fecha 13 de diciembre de 2022, se manifiesta cuanto sigue: *"… **Expedientes N° 326253, 326257, 326263, 326266:** 1. Se solicita a la contratante, adjuntar el formulario de DDJJ de código SNIP. Art. 3 de la Resolución DNCP N° 1354/2021. **Expedientes N° 326253, 326257:** 2. Se solicita a la contratante que, en la adenda sea consignada de forma correcta el N° de Lote. **Expediente N° 326266:** 3. Se solicita a la contratante que, en la adenda sea consignada de forma correcta el N° de Lote, como así la descripción de los bienes, cantidad y precio unitario, de manera a coincidir con el contrato original…".*

1) Respecto al Expediente N° 326.263 la convocante remite la declaración jurada conforme a la normativa, asimismo lo concerniente a la suscripción de la declaración jurada por la máxima autoridad hacemos referencia a la delegatura que realiza el ministro a través del **Artículo 2** de la **Resolución MEC N° 6011** del 04 de abril del 2017, *"POR EL CUAL SE DESIGNAN UNIDAD EJECUTORA, ORDENADOR DE GASTOS ALTERNO Y HABILITADO PAGADOR DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS IMPLEMENTADOS POR ESTE MINISTERIO"*, dispone: *"…**AUTORIZAR al Coordinador General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP), a representar al Ministerio de Educación y Ciencias en el marco de los Programas y Proyectos detallados en el apartado precedente, mediante la suscripción de los siguientes documentos: "… - Resoluciones correspondientes a procesos de Contrataciones Públicas, enmarcadas en las disposiciones de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 2992/19…*". El **Decreto N° 6833** del 28 de febrero de 2017, fue creada la **UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (UEPP) del MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS.** Por tanto, la **Sra. DALILA NOEMI ZARZA PAREDES** con C.I. N° 2.313.481, quien ostenta el cargo de Coordinadora General de la UEPP dependiente

del Ministerio de Educación y Ciencias, goza de las prerrogativas en virtud de la delegación emanada de la Máxima Autoridad Institucional para celebrar actos administrativos en virtud de su designación mediante el **Decreto N° 5304** de fecha 18 de mayo de 2021.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS
Ejec. de Prog. y Proy. Educativos
Coord. de Adq. y Contrataciones
Asunción - Paraguay

Abog. Miguel Angel Benítez
Jefe Interino
Dpto. de Contratos y Garantías
UEPP / CAC / MEC